

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 09/07/2015 y 09/07/2015

fecha: 09/07/2015

Página 1

0

Número Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133300420140038200	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	ISABEL ALBERTO TORRES MAESTRE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-EMDUPAR S.A. E.S.P.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	09/07/2015	09/07/2015	24/08/2015	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
 E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Ana Maria Ochoa Torres
 SECRETARIA